GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	**CONVENIO Nro. SS-030-2024 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024.**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD.
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, detallada con NIT 891000499-4, y Representada Legalmente por el(la) señor(a) OMAR ENRIQUE GENES NEGRETE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 11.165.489 expedida en San Bernardo del Viento.**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS GASTOS OPERACIONALES CON LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD ASIGNADO A LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO PARA LA VIGENCIA 2024.
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($597.857.854,09).
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (02) MESES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE OCTUBRE DE 2024
PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2024.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 1363 del 09 de Mayo de 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 3247 del 27 de Junio de.2023.

Entre los suscritos a saber, Dr. **CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 71.379.150, en su calidad de Secretario de Desarrollo de la Salud, según Decreto de Nombramiento Nro. N° 00323 de 17 de mayo de 2024 y en ejercicio de las facultades delegadas para celebrar contratos mediante Decreto de Delegación N.° 00150 de 14 de febrero de 2024 para adelantar todos los actos precontractuales, contractuales y pos-contractuales de los contratos y/o convenios que requiera celebrar la Secretaría de Salud Departamental; el Dr. **DILSON ISAAC BULA DIAZ**, mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 15.043.052, Profesional Especializado, Supervisor(a) del Contrato a LIQUIDAR, y el(la) Doctor(a) **OMAR ENRIQUE GENES NEGRETE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 11.165.489 expedida en San Bernardo del Viento, en su calidad de Contratista y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, detallada con NIT 891000499-4, con el objeto de suscribir la LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$597.857.854,09**
ADICIONALES	**$0.00**
VALOR TOTAL	**$597.857.854,09**

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: El Departamento realizará un primer giro y/o transferencia, correspondiente al **40%** del valor de los recursos asignados a la

previamente el cumplimiento efectivo de las actividades1 metas e indicadores1 y la calidad de los resultados. Los recursos que se le transfiere a la E.S.E deben destinarse únicamente para la financiación de los gastos de operación que garanticen la prestación de los servicios de la E.S.E.

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

TOTAL PAGADO A LA FECHA	$478.286.283,20
TOTAL EJECUTADO	80%
VALOR DEL CONTRATO	$597.857.854,09
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$119.571.570,89
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$0.00

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACION MES DE NOVIEMBRE 23 A DICIEMBRE 22/ 2024 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SS-030-2024

INDICADORES	METAS DE CUMPLIMIENTO	EVALUACION
De Calidad en la prestación de servicios de salud	**PESO: 33%**	
a) Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general: Número promedio de días transcurridos entre la fecha solicitud de cita y la fecha de asignación	1 DIA	Mensual
b) Atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio: Cumplimiento de atención domiciliaria y por telesalud a personas incluidas en los 3 grupos de riesgo establecidos en la Resolución 521 de 2020	100%	Mensual
c) Adherencia a protolos de atención y bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria: Cumplimiento de protocolos para la prestación de servicios de salud,	95.7%	Mensual
Adherencia a protolos para la protección del talento humano de la ESE	90%	Mensual
Gestión de producción	**PESO: 34%**	
a) Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS: Mantenimiento de la prestación de servicios de salud habilitados, en las sedes y horarios establecidos.	100%	Mensual

Sede	Servicio	Horario		Observación
Relacione a partir de REPS	Relacione a partir de REPS			
236750070201	GENERAL ADULTO	7:00 a. m.	7.00 a.m	
	ENFERMERIA	7:00 a. m.	7.00 a.m	
	GENERAL PEDIATRICA	7:00 a. m.	7.00 a.m	
	OBSTETRICIA	7:00 a. m.	7.00 a.m	
	MEDICINA GENERAL	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	ODONTOLOGIA GENERAL	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	TAMIZAJE DE CANCER DE CUELLO UTERRINO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	PROTECCION ESPECIFICA- ATENCION DEL PARTO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	PROTECCION ESPECIFICA TENCION AL RECIEN NACIDO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECCCION TEMPRANA-ALTERACIONES EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECCCION TEMPRANA-ALTERACIONES DEL DESRROLLO EL JOVEN(10 A 29 AÑOS	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETEECCION TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBBARAZO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECCION TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADDULTO (MAYOR DE 45 AÑS)	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECCION TEMPRAANA - CANCER DE CUELLO UTERINO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECCCION TEMPRANA- CANCER DE SENO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECION TEMPRANA - ALTERACIONESS DE LA AGUDEZA VISUAL	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	PROTEECCION ESPECIFFICA - VACUNACION	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	PROTECCION ESPECIFICA ATENCION PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	PROTECCCION SPECIIFICA - ATENCION EN PLANIFCACION FAMILIAR	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	

Fuente: REPS vigente

Gestión financiera — **PESO: 33%**

a) Promedio del monto de los ingresos corrientes recaudados por concepto de venta de servicios de salud en las 3 últimas vigencias — 90 — Anual

Concepto	2021	2022	2023	Promedio
Recaudo por venta de servic	7.858.848,00	8.300.678,00	7.938.456,00	8.032.660,00

Fuente: SIHO (valores en pesos constantes 2019)

b) Promedio del monto de recuperación de cartera por concepto de venta de servicios de salud en las 3 últimas vigencias — 75 — Anual

Concepto	2021	2022	2023	Promedio
Recaudo de cartera vigencias anteriores	1.305.579,00	630.540,00	1.873.389,00	1.269.836,00

Fuente: SIHO (valores en pesos co

>=1 — Anual

NO SE PRESENTARON MULTAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

CONSTANCIAS:

EN CONDICIONES DE EJECUCIÓN NORMALES Y CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO:

A. Que el contratista en cada cuenta de cobro presentada y para cada pago recibido, cumplió a cabalidad sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral.

B. Que, el contratista presento certificado de pago parafiscales y no recibió carnet que lo acreditaba como contratista de la Secretaría de Desarrollo de la Salud - Gobernación de Córdoba.

C. Que, el contratista presentó EL INFORME FINAL DE LABORES DEL CONTRATISTA con sus respectivos soportes de Ley, contenidos en medio magnético (CD) en formato .PDF; así, como evidencia física en carpetas que contienen actas de reunión, de concertación, listados de asistencias y registro fotográfico (todo original) más un análisis de cada actividad que fue ejecutado.

D. Que, el valor total del Contrato Nro. SS-030-2024 es por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($597.857.854,09),** de los cuales el Departamento de Córdoba en su calidad de Contratante, realizó **UN PRIMER GIRO** equivalente al 40% de la cuantía pactada, por valor de $239.143.141,60**;** como consta en el Comprobante de Egreso Nro**. 13457** del 19/11/2024, previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y la firma del acta de inicio.

E. Que, como quiera, aún queda pendiente a favor del Contratista **UN PAGO FINAL** por valor de **$119.571.570,89 M/CTE,** al haber ejecutado el 100% del objeto contractual celebrado; previa presentación del informe final de ejecución, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos en materia de salarios, la seguridad social del personal empleado en su ejecución y la respectiva ACTA DE LIQUIDACIÓN,

F. Que, El Departamento de Córdoba en su calidad de Contratante, una vez haya girado el valor adeudado a favor del contratista, la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN quedará perfeccionada.

G. Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, el CONTRATISTA y el CONTRATANTE acuerdan liquidar el contrato referenciado arriba.

Para constancia de lo anterior, la presente Acta de Liquidación se suscribe el 23 de diciembre del 2024, encontrándose dentro del término legal, como se establece en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, CPACA, y en la jurisprudencia de la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

OMAR ENRIQUE GENES NEGRETE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
SAN JOSE DE SAN BERNADO DEL VIENTO
CONTRATISTA

DILSON ISAAC BULA DIAZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR(A)

MARCO ANTONIO TAMARA BURGOS
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD (E)